

EXPDTE. N°: 1192/2008 - P.Ley

AUTOR: PODER EJECUTIVO

EXTRACTO: Prorroga desde su vencimiento y hasta el 30 de junio de 2.009, la ley P n° 4.063, suspensión de remates judiciales de bienes inmuebles por la ejecución de deudas provenientes de canon de riego.

DICTAMEN DE COMISION
SEÑOR PRESIDENTE:

Las Comisiones de **ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACION GENERAL y PRESUPUESTO Y HACIENDA** han evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: **su SANCION.**

SALA DE COMISIONES

MEANA GARCIA	SANCHEZ	CASADEI	GUTIERREZ	LAZZERI
MUENA	PASCUAL	RANEA PASTORINI	SARTOR	TORRES
PERALTA	SORIA	TAMBURRINI	TGMOSZKA	LOPEZ GATTI
LUEIRO	HANECK	VAZQUEZ	CORTES	DE REGE

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a:
DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS LEGISLATIVOS.

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 17 de Diciembre de 2008